

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613-

Fecha Envío OC. : 19-01-2015 09:28:24

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-48-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	2-29015000
RUT :	77.012.870-6	FAX :	2-29015000
	Conchalí		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Materiales de oficina para la escuela de parvulos la esperanza, fondos sep.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011 2239-24-LP09	Carpetas para archivos	5	(347856) CARPETA TORRE IMAGIA PAPEL VOLANTIN 347961	(347856) CARPETA TORRE IMAGIA PAPEL VOLANTIN ; Código: ;Región : VIII	586,00	0,00	0,00	2.930
44122011 2239-24-LP09	Carpetas para archivos	15	(809088) CARPETA TORRE PAPEL LUSTRE 20 HOJAS UNIDAD 813255	(809088) CARPETA TORRE PAPEL LUSTRE 20 HOJAS UNIDAD; Código: ;Región : VIII	527,00	0,00	0,00	7.905

Neto	\$	10.835
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	10.835
19% IVA	\$	2.059
Total	\$	12.894

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondos sep

Observaciones:

Materiales de Oficina para la escuela de parvulos la esperanza, fondos sep, blanco encalada 853 chiguayante, facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

DANILO GARRIDO HINOJOSA DIRECTOR DAEM(S) KAREN GONZALEZ RIOS ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>